INFORME DE EVALUACIÓN

REF.:	Evaluación de las Ofertas Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEEMBY" - ID Nº 405.669
FECHA:	20 de junio de 2022.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Resolución IM No 254/2022, que aprueba el Comité de Evaluación y la Resolución I.M. Nº: 612/22 de fecha 10 de mayo de 2022 que autoriza el inicio para la Contratación **Directa N°03/2022 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEEMBY" - ID Nº 405.669.** El Comité de Evaluación se encuentra conformada por:

- Lic. Juan Svarcas – Director General de Administración y Finanzas.
- Lic. Fabio Delvalle; Contador

En la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del 2022, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM N° 254/2022, la cual integran los señores; y Lic. Fabio Delvalle; Contador, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de junio de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 07.30 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICIÒN DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" - ID Nº 405.669.** Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL.** Modalidad del Contrato: La modalidad del contrato será CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos, siendo el Monto mínimo: Gs. 60.000.000.- (guaraníes, sesenta millones) y Monto máximo: Gs. 120.000.000.- (guaraníes, ciento Veinte millones).

OFERTAS NO ABIERTAS

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la Apertura de Ofertas, según el art. 57 del decreto 2992/19. Cabe resaltar, que ninguna de las ofertas fue declarada tardía, tampoco se han presentado solitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3- APERTURA DE LAS OFERTAS

En virtud a lo establecido en el SIPC, se procede a la apertura, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el Acto:

ORDEN	EMPRESA	RUC	DIRECCCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO EN GS. DE GARANTIA: DECLARACIÓN JURADA
1	FISAE S.A.E	80021625-3	info@fisae.com.py	6.000.000
2	FAGUMA S.A	80049982-4	fagumavidrios@hotmail.com.py	6.000.000
3	FERREMAQ S.R.L	80119718-0	ferremaqpy@gmail.com	6.000.000

Escaneado con CamScanner

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Durante la evaluación se procedió a ordenar las ofertas participantes de menor a mayor, a fin de proceder al análisis de los demás requisitos legales y de calificación.

No hubo errores aritméticos que mencionar, y a continuación se detalla las ofertas participantes de menor a mayor, a efecto de dar continuidad, a la evaluación.

Nº	OFERENTE	TOTAL, OFERTA Gs. (IVA incluido)
1	FISAE S.A. E.	92.687.964
2	FEGUMA S. A.	100.014.851
3	FERREMAQ S.R.L.	101.418.157

Se selecciona provisoriamente la oferta de precio más baja, a fin de iniciar con la evaluación de los demás criterios de calificación.

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	REFERENCIAL PRECIO UNITARIO	FISAE S.A.E		
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DIFERENCIA
1	DESMALEZADORA AGRICOLA	1	4.277.557	4.277.557	4.277.557	1,00
2	HIDROLAVADORA	1	3.336.000	3.336.000	3.336.000	1,00
3	MOTO BOMBA DE AGUA	1	2.163.333	2.163.333	2.163.333	1,00
4	CADENAS PARA MOTOSIERRA	1	226.667	226.667	226.667	1,00
5	MOTOSIERRA	1	5.518.921	5.518.921	5.518.921	1,00
6	MOROSIERRA	1	3.406.223	3.406.223	3.406.223	1,00
7	PODADORA DE ALTURA	1	4.889.226	4.889.226	4.889.226	1,00
8	SOPLADORA	1	1.981.551	1.981.551	1.981.551	1,00
9	ASTILLADORA/CHIPEADORA DE MADERA	1	66.000.000	66.000.000	66.000.000	1,00
10	CUCHILLAS PARA DESMALEZADORA	1	310.153	310.153	310.153	1,00
11	CUCHILLA PARA TRACTOR	1	578.333	578.333	578.333	1,00
				PRECIO TOTAL:	**92.687.964**	

Escaneado con CamScanner

Monto mínimo: 120.000.000 Gs

Monto Maximo: 60.000.000 Gs

A continuación de procede a analizar la oferta que presenta el precio mas bajo:

- ✓ **FISAE S.A.E.:** Presenta todas las documentaciones de carácter sustancial. Presenta constancia SIPE Nº 1696565.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

De las documentaciones de carácter formal se ha solicitado al Oferente

- ✓ Demostrar la experiencia en provisión del bien ofertado ya sea entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2018- 2019- 2020
- ✓ Autorización del fabricante.

El oferente FISAE S.A.E. presenta en tiempo y forma lo solicitado.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC, cuyo análisis se detalla a continuación:

	FISAE S.A.E
a) Formulario de la Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
d)Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC	No presenta
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante CGR	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
g) Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple
b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
d) Autorización del fabricante	Cumple

Escaneado con CamScanner

Capacidad Financiera

Requisitos	FISAE S.A.E
a. Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
b. IVA General de los últimos 36 meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
c. Formulario 106 de los últimos 03 años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
d. Formulario 104 de los últimos 03 años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en provisión del bien ofertado ya sea entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2018- 2019- 2020.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	
a) Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante.	CUMPLE
b) Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación	CUMPLE
c) Garantía Escrita por 12 (doces) meses como mínimo.	CUMPLE

DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS EETT.

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.
1	21101701- 001	DESMALEZADORA AGRICOLA	CILINDRADA NO MAYOR 37CM3, POTENCIA NO MENOR A 2.1 HP, PESO NO MAYOR A 6.8 KG	UNIDAD	UNIDAD
2	47121805- 001	HIDROLAVADORA	POTENCIA DE CONECCIÓN 1800W CAUDAL DE AGUA 350 L/H	UNIDAD	UNIDAD
3	40151510- 007	MOTO BOMBA DE AGUA	MOTOR 6 HP MINIMO, CILINDRADA NO MAYOR A 215 CC, DIAMETRO DE SUCCION 2 Y EXPULSION PULGADAS,	UNIDAD	UNIDAD
4	27112709- 003	CADENAS PARA MOTOSIERRA	36 DIENTES 3,8 1.6MM	UNIDAD	UNIDAD
5	27111508- 013	MOTOSIERRA	TAMAÑO GRANDE 36 DIENTES, ESPADA LARGA 50 CM, PESO NO MAYOR A 6 KG, CILINDRADAS NO MAYOR A 60CC. POTENCIA NO MENOR	UNIDAD	UNIDAD

Escaneado con CamScanner

			A 4 5 H		
6	27111508- 013	MOTOSIERRA	TAMAÑO CHICO 32 DIENTES, ESPADA CORTA, PESO NO MAYOR A 5 KG, CILINDRADAS NO MENOR A 32 CC., POTENCIA NO MENOR A 3 H	UNIDAD	UNIDAD
7	21101702- 002	PODADORA DE ALTURA	TAMAÑO 3 MTS, CILINDRADA NO MENOR A 35 CC, POTENCIA NO MENOR A 1,8 PESO NO MAYOR A 8 K	UNIDAD	UNIDAD
8	27112014- 00	SOPLADORA	TAMAÑO CHICO, PESO NO MAYOR A 4 KG, CILINDRADA NO MAYOR A 28 CC, POTENCIA NO MENOR A 1 H	UNIDAD	UNIDAD
9	23231899- 9998	ASTILLADORA/CHIPEADORA DE MADERA	POTENCIA 40 HP, CAPACIDAD 8 (200mm) DIESEL 490Q CILINDROS 4 ARRANQUE ELECTRICO RPM 2000 MOTOR HIDRAULICO VELOCIDAD AJUSTABLE, PARADA, RETROCESO, AVANCE 26 LTS, DIAMETRO DWL VOLANTE 24 (600mm) DIMENSIONES EN PIES 14X6X8 TOLVA 750 MM X 1000MM PESO DEL VOLANTE 200 LBS (95 KGS) NUMERO DE CUCHILLA 2, MEDIDAS DE DISCO 700MMX19MM MATERIAL DE DISCO ACERO CROMO V, ROTACION DE DESCARGA 360 GRADOS TAMAÑO DE ASERRIN MENOR A 4 MM EFICIENCIA 10CBM/H PESO 860KGS.	UNIDAD	UNIDAD
10	21101708- 02	CUCHILLAS PARA DESMALEZADORA	PARA DESMALEZADORAS, 2 O 3 PUNTAS, MODELO FS 280,	UNIDAD	UNIDAD
11	22101703- 0	CUCHILLA PARA TRACTOR	CUCHILLAS TATU P/PROTATIVAP /MF 2	UNIDAD	UNIDAD

LA EMPRESA FISAE S.A.E. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE ACUERDO A LAS MUESTRAS PRESENTADAS, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PBC.

Luego del análisis de la planilla de precios, perteneciente a la empresa **FISAE S.A.E,** el Comité de Evaluación no ha identificado una discrepancia y/o diferencia importante entre los precios unitarios ofertados, según FORMULARIO DE LA OFERTA, y los precios referenciales establecidos por la convocante, que supere el tope establecido por la DNCP, cuya descripción gráfica, queda expresada en el siguiente cuadro;

Verificación de los requisitos documentales de las condiciones de participación de los oferentes:

c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020	CUMPLE
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro:	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020	
e) Requerimientos documentales • Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRP e IRACIS • IVA General de los últimos 36 meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General • Formulario 106 de los últimos 03 años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE

Experiencia Requerida

Requisitos Mínimos	**FISAE S.A. E**
Demostrar la experiencia en provisión del bien ofertado ya sea entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años 2018- 2019- 2020	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

Capacidad Técnica

Requisitos mínimos	**FISAE S.A.E**
Capacidad de cumplir en tiempo y forma los servicios solicitados ✓ Declaración Jurada donde el oferente se compromete a cumplir en tiempo y forma los servicios solicitados ✓ Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación	CUMPLE

Aplicación de Margen de Preferencia

Se deja constancia de que no se ha aplicado el **MARGEN DE PREFERENCIA** en el presente proceso.

Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acto de apertura.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Modalidad del Contrato: La modalidad del contrato será **CONTRATO ABIERTO** por montos mínimos y máximos, siendo el Monto mínimo: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes, sesenta millones) y Monto máximo: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes, Ciento veinte millones), para lo cual se cuenta con CDP por un monto de Gs.

Escaneado con CamScanner

120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones), con una vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 03/2022 "ADQUISICIÒN DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" - ID Nº 405.669,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

RECOMENDACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19, Criterio de adjudicación: la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo",*** y en razón ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la Oferta para **Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICIÒN DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" - ID Nº 405.669** a la **Empresa FERRETERIA INDUSTRIAL SAE /FISAE) - RUC Nº 80021625-3, por un monto máximo de Gs.- 120.000.000.- (Guaranies ciento veinte millones), en base a los precios unitarios ofertados que dan por un precio Total Unitario de Gs. 92.687.964.- (Guaraníes noventa y dos millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro) IVA Incluido**., conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO** por montos mínimos y máximos. El Monto mínimo: Gs. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) y Monto máximo: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes, Ciento veinte millones).

Se adjunta:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Análisis de Ratios financieros Financiero
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Cuadro de Precio Adjudicado,
- ✓ Apertura de Sobres de Ofertas;
- ✓ CDP de fecha 10 de mayo de 2022 y las ofertas presentadas.

.....
Lic. Juan Svarcas
Director General de Administración y Finanzas

.....
Lic. Fabio Delvalle; Contador

Escaneado con CamScanner

Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" - ID Nº 405.669

COMITÉ DE EVALUACION

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

			FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)							FERRETERIA MAQUINARIAS S.R.L. FERROMAQ S.R.L.				FAGUMA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	21101701-001	Desmalezadora agrícola	Unidad	Unidad	1	STIHL	BRASIL	4.277.557	4.277.557	STIHL	BRASIL	4.315.200	4.315.200	STIHL	BRASIL	4.320.200	4.320 200
2	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	VONDER	BRASIL	3.336.000	3.336.000	KARCHER	EEUU	3.598.000	3.598.000	KARCHER	USA	3.420.000	3.420.000
3	40151510-007	Motobomba de agua	Unidad	Unidad	1	STARK PRO	USA	2.163.333	2.163.333	TRUPER	MEJICO	2.190.000	2.190.000	STAR PRO	USA	2.250.000	2.250.000
4	27112709-003	Cadena para motosierra	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	226.667	226.667	STILHL	BRASIL	290.000	290.000	STILHL	BRASIL	312.023	312.023
5	27111508-013	Motosierra	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	5.518.921	5.518.921	STILHL	BRASIL	5.574.400	5.574.400	STILHL	BRASIL	5.550.000	5.550.000
6	27111508-013	Motosierra	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	3.406.223	3.406.223	STILHL	BRASIL	3.525.520	3.525.520	STILHL	BRASIL	3.470.128	3.470.128
7	21101702-002	Podadora de altura	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	4.889.226	4.889.226	STILHL	BRASIL	5.131.672	5.131.672	STILHL	BRASIL	5.137.500	5.137.500
8	27112014-008	Sopladora	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	1.981.551	1.981.551	STILHL	BRASIL	2.043.006	2.043.006	STILHL	BRASIL	2.150.000	2.150.000
9	23231899-9998	Astilladora / Chipeadora de Madera	Unidad	Unidad	1	WEIWEI	CHINA	66.000.000	66.000.000	WEIWEI	CHINA	73.850.000	73.850.000	WEIWEI	CHINA	72.500.000	72.500.000
10	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora	Unidad	Unidad	1	STILHL	BRASIL	310.153	310.153	STILHL	BRASIL	312.459	312.459	STILHL	BRASIL	315.000	315.000
11	22101703-001	Cuchilla para tractor	Unidad	Unidad	1	TATU	BRASIL	578.333	578.333	TATU	BRASIL	587.900	587.900	TATU	BRASIL	590.000	590.000
								Precio total	92.687.964				101.418.157			Precio total	100.014.851

MONTO MINIMO: Gs.- 60. 000.000.-
MONTO MAXIMO: Gs.-120.000.000.-

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

Contratación Directa N° 03/2022 "ADQUISICIÒN DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES" - ID Nº 405.669

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

RUC: 80021625-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unit (IVA incluído)	Precio total
1	21101701-001	Desmalezadora agrícola	Unidad	UNIDAD	1	STIHL	BRASIL	4.277.557	4.277.557
2	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	UNIDAD	1	VONDER	BRASIL	3.336.000	3.336.000
3	40151510-007	Motobomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	STARK PRO	USA	2.163.333	2.163.333
4	27112709-003	Cadena para motosierra	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	226.667	226.667
5	27111508-013	Motosierra	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	5.518.921	5.518.921
6	27111508-013	Motosierra	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	3.406.223	3.406.223
7	21101702-002	Podadora de altura	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	4.889.226	4.889.226
8	27112014-008	Sopladora	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	1.981.551	1.981.551
9	23231899-9998	Astilladora / Chipeadora de Madera	Unidad	UNIDAD	1	WEIWEI	CHINA	66.000.000	66.000.000
10	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	1	STILHL	BRASIL	310.153	310.153
11	22101703-001	Cuchilla para tractor	Unidad	UNIDAD	1	TATU	BRASIL	578.333	578.333
	MONTO MINIMO: G	Gs.-60.000.000						**Precio total**	**92.687.964**
	MONTO MAXIMO: G	Gs.- 120.000.000							

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

ANALISIS FINANCIERO

Comité de Evaluación de Ofertas

Contratación Directa Nº 03/2022 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEEMBY" - ID Nº 405.669

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
Razón de Liquidez						
Activo Corriente	14.470.405.455	27.467.659.635	23.995.947.775	21.978.004.288	2,04	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	5.367.418.957	16.705.052.118	10.288.091.873	10.786.854.316		
Endeudamiento	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	6.614.506.565	17.879.363.490	11.102.667.217	11.865.512.424	0,40	No mayor a 0,80
Activo Total	19.563.954.350	36.149.534.029	32.675.590.632	29.463.026.337		
Rentabilidad	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Indice	Exigido
Resultado /	6.252.909.368	4.925.054.144	3.137.615.212	4.771.859.575	0,27	No deberá ser negativo
Patrimonio Neto	12.949.447.795	18.270.170.539	21.572.923.415	17.597.513.916		

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner